

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Ejecutivo*

1659/21

USHUAIA, 23 AGO. 2021

VISTO el Expediente N° MJG E-30298-2021 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el procedimiento de licitación pública referente a la adquisición de indumentaria deportiva oficial para los Seleccionados Provinciales que participarán en los Juegos EPADE, Juegos PARAEPADE y Juegos PARAARAUCANIA 2021.

Que mediante la Resolución M.J.G. N° 342/2021 y N° 359/21 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 02/21 RAF 101 para la adquisición antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se estableció la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 14/07/2021, surge que se recibió una (1) oferta, correspondiente a la firma "IFK SPORTS S.A.S.", C.U.I.T. N° 30-71625953-2.

Que la oferta presentada cumple con los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que: "(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc."

Que en virtud de ello la Comisión de Preadjudicación designada para la evaluación de ofertas mediante el Acta de Preadjudicación emitida en fecha 22/07/2021 aconsejó preadjudicar a la firma "IFK SPORTS S.A.S.", C.U.I.T. N° 30-71625953-2, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 78/100 (\$ 4.916.622,78), por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el gasto que demande la presente se encuentra contemplado y será afrontado con fondos del Tesoro de la Provincia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17° inciso a), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II y N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21,

///...2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Rafael Marcelo AVEIRO  
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones  
D.G.D.C.y R. - S.G.L.y T.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

...//2

Nº 18/21 y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública Nº 02/21 de la RAF 101, referente a la adquisición de indumentaria deportiva oficial para los Seleccionados Provinciales que participarán en los Juegos EPADE, Juegos PARAEPADÉ y Juegos PARAARAUCANIA 2021, a favor de la firma "IFK SPORTS S.A.S.", C.U.I.T. Nº 30-71625953-2, los renglones Nros. 1 al 17, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 78/100

(\$ 4.916.622,78). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º- Imputar el gasto a las U.G.G. 0420UG, U.G.C. UC0420, Inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a la firma —IFK SPORTS S.A.S.I, C.U.I.T. Nº 30- 71625953-2, la constitución de la garantía de adjudicación equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total adjudicado, dentro de los OCHO (8) días corridos posteriores a la notificación de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a quien corresponda. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 1659/21

G. T. F.

Lic. Paulo Agustín LITA  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

EN COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rafael Marcelo AVEIRO  
Jefe Dpto. Registro y Notificaciones  
D.G.D.Cy R. - S.G.Ly T.

Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

